

 COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DETALLADO	Código: EIN-F-07
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	

Tipo de Informe	Preliminar		Final	X
Nombre del Informe	Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública			
Objetivo	Verificar el grado de cumplimiento en la ejecución de las actividades contempladas en la Estrategia de Lucha contra la Corrupción contemplada en el Programa de Transparencia y Ética Pública, con corte al 30 de junio de 2026, con el fin de identificar avances, brechas y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia, la integridad institucional y la confianza ciudadana.			
Alcance	Este seguimiento incluye las actividades programadas en la Estrategia de Lucha contra la Corrupción de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio de 2026, teniendo en cuenta la información reportada por los responsables, así como las evidencias de ejecución disponibles y remitidas.			
Criterios	Ley 87 de 1993 “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”. Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Ley 2195 de 2022 “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.			
Metodología	El seguimiento se realizó aplicando un enfoque documental, técnico y de verificación directa de la información, mediante las siguientes actividades: • Revisión de productos y actividades programadas en la Estrategia de Lucha contra la Corrupción de la vigencia 2026, con corte al 30 de junio de 2026, contrastando los avances reportados frente a lo establecido en el plan publicado. • Verificación de la información reportada como soporte de ejecución de cada actividad, verificando la pertinencia, suficiencia y coherencia de las evidencias. • Verificación en las plataformas institucionales y sitios web oficiales, según la actividad.			
Limitaciones desarrollo seguimiento	al del	En desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones.		

1. DESARROLLO

El seguimiento desarrollado se documentó en el anexo “*ESTRATEGIA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN -PTEP- IIT_Seguimiento_CCI*”, en el que se señalan las actividades por temática junto con su respectiva meta o producto, indicador, responsable y plazo de cumplimiento. En las columnas “AQ” hasta la “AT” se registra el seguimiento realizado por la Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta los soportes verificados. A 30 de junio de 2026, el avance de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción es el siguiente:

ACCIONES ESTRATEGIA	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Administración de Riesgos	12.77%
1.1. Gestión de riesgos para la integridad pública	7.77%
1.2. Gestión de riesgos de LA/FT/FP	1.67%
1.3. Canales de denuncia	3.33%
1.4. Debida diligencia	0%
2. Redes y Articulación	0%
2.1. Redes internas	0%
2.2. Redes externas	0%
3. Modelo de Estado Abierto	21.74%
3.1. Acceso a la información pública y transparencia	10.08%
3.2. Integridad pública y cultura de la legalidad	3.33%
3.3. Diálogo y corresponsabilidad	8.33%
4. Las demás iniciativas adicionales que las entidades adopten	3.75%
4.1. Iniciativas adicionales	3.75%
TOTAL AVANCE ESTRATEGIA	38.26%

NOTA: El porcentaje de avance global y por categorías se calculó mediante una metodología de promedio simple, en la cual todas las actividades poseen el mismo peso dentro del total y, además, se consideró el porcentaje de avance individual de cada una de estas acorde con los soportes verificados y validados como evidencia en este ejercicio de seguimiento.

De acuerdo con la información de la tabla, se tiene que al 30 de junio de 2026 el avance global de la Estrategia de Lucha contra la Corrupción es del 38% aproximadamente, en coherencia con el cronograma de ejecución definido para la vigencia, dando cumplimiento a las actividades conforme a lo previsto. En este sentido, el cumplimiento oportuno de las actividades previstas y el avance parcial en varios subcomponentes demuestran que la estrategia se encuentra en marcha y en línea con los plazos establecidos.

Seguimiento a recomendaciones del informe anterior

Recomendación: Se recomienda ajustar el formato o estructura del informe publicado incorporando en la matriz de seguimiento información que permita identificar, por cada solicitud, el estado, si fue trasladada o no, entidad destinataria del traslado cuando aplique, y si se concedió, negó o entregó parcialmente la información solicitada.

Seguimiento: Aunque se evidenció una depuración y simplificación de la información contenida en una de las columnas del formato, este mantiene la misma estructura del semestre anterior, por lo que se mantiene la recomendación.

Recomendación: Se recomienda que la información de las quejas y reclamos ante la CRC quede enlazada en el micrositio de la página web "1.8 Servicio Al Público, Normas, Formularios y Protocolos de Atención", para su fácil acceso y consulta de los ciudadanos.

Seguimiento: Se evidenció la aplicación de la mejora que atiende a realizar la respectiva publicación en el micrositio 1.8 Servicio al Público, Normas, Formularios y Protocolos de Atención", para su fácil acceso y consulta de los ciudadanos. Por lo anterior, se cierra la recomendación.

Recomendación: Se recomienda complementar el reporte con información medible, verificable y asociada a los indicadores o metas previstas para cada actividad que integra la estrategia de rendición de cuentas.

Seguimiento: Se evidenció el seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas correspondiente al primer y segundo trimestre de 2026, dando cumplimiento a la actividad hasta la fecha. Sin embargo, el documento mantiene su estructura y contenido por lo que no es posible evidenciar la mejora relacionada con la respuesta del proceso al informe anterior en la que se indica que "se fortalecerá el reporte de seguimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, incorporando información medible, verificable y soportes documentales que permitan evidenciar de manera objetiva el desarrollo de las actividades ejecutadas y su contribución al cumplimiento de las metas definidas. Asimismo, se ajustará el seguimiento para reflejar, en la medida de lo posible, resultados cuantitativos asociados a los indicadores o metas previstas por actividad, con el fin de facilitar la identificación del nivel de avance alcanzado.", por lo tanto, se mantiene la recomendación.

2. RESULTADOS SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

2.1. ASPECTOS POSITIVOS

- El avance global de la estrategia refleja que se encuentra en ejecución conforme a los tiempos previstos, dando cumplimiento a las actividades planeadas.

- Se observan avances parciales frente a la ejecución de algunas actividades que tienen plazo de cumplimiento en el tercer o cuarto trimestre de la vigencia, evidenciando que se adelanta una gestión y control oportunos para velar por el cumplimiento de la estrategia.

2.2. RECOMENDACIONES

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RECOMENDACIÓN
1.3 Canales de denuncia	Divulgar los canales de denuncia con los que cuenta la entidad, a nivel interno y externo.	Se recomienda incorporar información acerca de más canales de denuncia tanto internos como externos en el contenido de la próxima publicación para dar cobertura a los elementos indicados en la actividad.
3.1 Acceso a la información pública y transparencia	Responder las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley.	Se recomienda ajustar el formato o estructura del informe publicado incorporando en la matriz de seguimiento información que permita identificar, por cada solicitud, el estado, si fue trasladada o no, entidad destinataria del traslado cuando aplique, y si se concedió, negó o entregó parcialmente la información solicitada.
3.3 Diálogo y corresponsabilidad	Desarrollar las actividades de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2026.	Se recomienda complementar el reporte con información medible, verificable y asociada a los indicadores o metas previstas para cada actividad que integra la estrategia de rendición de cuentas.

3. CONCLUSIÓN

La Estrategia de Lucha contra la Corrupción registra un avance global del 38% a 30 de junio de 2026 acorde con la metodología de seguimiento efectuado, evidenciando que la ejecución en general se encuentra en línea con los plazos establecidos, lo que representa una oportunidad para consolidar la culminación satisfactoria de la misma. En conjunto, la estrategia refleja un proceso en marcha, con cumplimiento oportuno hasta la fecha y con las condiciones necesarias para gestionar las recomendaciones generadas y así, alcanzar integralmente los objetivos de transparencia, integridad institucional y lucha contra la corrupción.

4. EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Este numeral no aplica para este informe de seguimiento.



MARTHA VALENZUELA PENAGOS

Coordinadora Control Interno (E)

Anexo: *ESTRATEGIA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN -PTEP- IIT_Seguimiento_CCI*

Versión No. 1

Aprobado por: Coordinación
de Control Interno

Fecha de vigencia: 21/08/2025

